



acordado su cumplimiento y que se tenga presente en los casos q. ocurran

Se vio una copia de esta R. Junta de Inspeccion de las escuelas de primeras letras de esta Provincia, fecha Puerto y uno de Julio ultimo, sobre purificar de los maestros de primeras letras, remesa de ejemplares y de la enseñanza y cuota de treinta d. señalados a este pueblo y gastos de esta R. Junta. Acordó: Remembrar a los señores Regidor D. Jose de Pizar, y D. Juan Cancho, y. q. con vista de esta Superioridad y tomando las noticias q. en ella se piden, dar cuenta a el Ayuntamiento

En vista de lo expuesto y el intento en oficio q. se le dirigió por esta Corporacion en veinte y nueve de Mayo ultimo y en la que previene se forme de nuevo el estado de todos los ramos que comprende la liquidacion del encabezamiento, acordó se egeute asi, dandose cuenta a dicho Señor Intendente

Atendiendo a las considerables perdidas q. sufre el rematante del ramo del vino y menor, segun tiene hecho ver esta Corporacion

